



RESOLUCION DECANAL N° 104-2022-FE-UNAP

Iquitos, 30 de mayo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 073-2021-UNAP-FE-EFP, presentado por la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita convalidación curricular de la estudiante **KAREN VANESSA PALACIOS NUÑEZ** - DNI N° 72479670, ingresante en la **I Etapa 2022 - MODALIDAD TRASLADO EXTERNO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 003-2022-UNAP-FE-EFE de la Dra. Rossana TORRES SILVA Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo con la Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos, realizado el 20 de mayo del 2022, luego de revisar y analizar las asignaturas solicitada para su convalidación, de la estudiante: **KAREN VANESSA PALACIOS NUÑEZ** - DNI N° 72479670, ingresante a la Carrera de Enfermería en la modalidad de **Traslado Externo** (Admisión 2022 - I Etapa), solicita la convalidación de asignaturas ya que contienen el 70% de similitud, correspondiente al I Semestre Académico 2022.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la **Convalidación de Asignaturas** en la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la estudiante **KAREN VANESSA PALACIOS NUÑEZ** - DNI N° 72479670, correspondiente al I Semestre Académico 2022.

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
		Comunicación	3	14	I	10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	15
		Métodos del Trabajo Universitario	3	15					
		Matemática General	3	16	I	10002	Matemática	4	16
		Realidad, Seguridad y Defensa Nacional	3	15	II	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	15
		Constitución y Derechos Humanos	2	15	I	10004	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	3	15
		Bases Conceptuales Filosófico de Enfermería	3	14	I	10008	Filosofía y Epistemología	3	16
		Pensamientos Filosóficos	2	18					
		Anatomía y Fisiología I	4	13	I	10009	Morfofisiología 1	5	13
		Anatomía y Fisiología II	4	13	II	10014	Morfofisiología 2	5	13
		Bioquímica	3	18	III	10016	Bioquímica	3	16
		Química Integrada	3	13					
		Antropología	3	18	II	10013	Antropología	4	18
		Microbiología y Parasitología Humana	3	18	IV	10024	Microbiología y Parasitología	3	18
		Bioestadística y Demografía	4	17	V	10029	Estadística en Salud	2	17
		Deontología Profesional	3	13	IV	10020	Ética y Deontología	3	13
		Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano	5	14	IV	10023	Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano	10	14



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 104-2022-FE-UNAP

Iquitos, 30 de mayo de 2022

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
		Fundamentos de Enfermería	9	15	III	10018	Técnicas y Procedimientos Básicos para el Cuidados en Enfermería	10	15
		Procesos de Atención en Enfermería	3	14			Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 1		
		Enfermería en Salud Pública y Comunitaria	4	16		10015	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 1	10	15
		Ciencia de la Prevención de la Salud	3	13					
		Nutrición y Dietética	3	18	IV	10022	Nutrición y Dietoterapia	3	18
		Liderazgo en enfermería	2	17	II	10011	Liderazgo	2	17
		Farmacología General y Terapéutica	4	18	III	10017	Farmacología	3	18
		Actividad I: Artes Plásticas	1	16	II	9886	Actividad: Artes Plásticas	1	16
		Actividad II: Música, Danza, Canto	1	12	V	9115	Actividad: Música	1	12
		Actividad IV: Educación Física y Deportes	1	11	III	9110	Actividad: Voleibol	1	11

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana



Lic.Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA

Secretaria Académica (e)



C.c.: DRAA (2), Interesada (1), EPE, ORSA, Archivo.